



OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA DE LA OACI

FICHA NEMOTÉCNICA

Reuniones Ordinarias del Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Pan América (RASG-PA)	
Reuniones Ordinarias del Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Pan América (RASG-PA)	<p>El RASG-PA actúa como un foro regional que integra los esfuerzos regionales y subregionales, así como aquellos de la industria, para lograr un mejoramiento continuo de la seguridad operacional.</p> <p>El RASG-PA, por medio de sus Miembros, desarrolla y lleva adelante iniciativas y acciones para apoyar el cumplimiento y la implementación del Plan Global de Seguridad Operacional (GASP) de la OACI, y el Plan Regional aprobado por la RAAC/16, por medio del establecimiento y operación de un sistema de seguridad operacional de la aviación basado en la performance en la región Panamericana.</p> <p>Las actividades del RASG-PA adoptan una metodología colaborativa entre los Estados, Organizaciones Internacionales y la Industria, a través de la recolección e intercambio de datos, para una adecuada identificación de peligros, evaluación de los riesgos, y determinación de las medidas de mitigación adecuadas.</p> <p>Las responsabilidades del ESC son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y aprobar el plan de trabajo RASG-PA que incluye objetivos, prioridades, indicadores y el establecimiento de objetivos medibles para abordar los problemas relacionados con la seguridad operacional en las Regiones NAM/CAR y SAM; • Aprobar proyectos presentados al ESC; • Coordinar los proyectos aprobados por ESC; • Aprobar los SPI, SPT, SEI, y DIP; • Supervisar las actividades del PA-RAST, SMRT y los grupos de trabajo y comités; • Revisar y aprobar el Informe Anual de Seguridad Operacional del RASG-PA • Aprobar el presupuesto del RASG-PA; y • Gestionar el presupuesto.
Objetivo de la reunión	El objetivo de la reunión es supervisar y hacer seguimiento a las actividades del RASG-PA y sus grupos de trabajo y, cuando corresponda, aprobar los proyectos propuestos por los equipos de trabajo y aprobar y gestionar el presupuesto.
Actividades realizadas	Durante la pandemia del COVID-19, las reuniones ESC/34, ESC/35 y ESC/36 se realizaron de manera virtual. A partir de la reunión ESC/37 se retomaron las reuniones presenciales.

Naturaleza del evento	Durante las reuniones del ESC se llevan a cabo las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Revisión en detalle sobre el estado de las actividades del RASG-PA, incluyendo el estado de avance de los proyectos y actividades aprobadas;• Presentación de informes de los grupos de trabajo y comités;• Presentación de informes por la Secretaría sobre los asuntos a su cargo; y• Consideración de los proyectos para su aprobación; e• Información sobre el presupuesto.
Perfil de los participantes	Representantes de los Estados y las Organizaciones Internacionales que componen el Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del RASG-PA. Debido a la naturaleza de las reuniones del ESC, los representantes de los Estados y la Industria deben tener las atribuciones correspondientes para pronunciarse en nombre de sus organizaciones, y aprobar resoluciones, conclusiones y decisiones en nombre de éstas.
Personal de contacto en la Oficina Regional SAM	Sr. Javier Puente Oficial Regional en la Implementación de la Seguridad Operacional Oficina Regional Sudamericana de la OACI jpuente@icao.int